

MANIFIESTO PÚBLICO

TODAS Y TODOS CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

Chuquisaca y Sucre aguardan esta semana con emoción y esperanza -agotado el debate, los aportes y reflexión en el proceso de la construcción participativa y horizontal- la aprobación de las leyes departamental y municipal para prevenir la violencia contra las mujeres, en instancias del Concejo Municipal de Sucre y la Asamblea Autonómica Departamental, en conformidad y consenso para su inmediata implementación y vigencia por una cultura de paz, permanente, positiva e institucionalizada para todas y todos los habitantes de nuestra región.

La participación de las y los ciudadanos, a través de sus organizaciones, entidades de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, se ha plasmado en la redacción de la normativa considerando las competencias institucionales, la realidad regional y proponiendo acciones que complementan la norma rectora nacional, la Ley 348, con un enfoque integral, fortaleciendo todos los niveles e incorporando a las y los actores claves del municipios y departamento para el desarrollo de mecanismos de prevención, atención y protección, como también de recojo y análisis de datos estadísticos con una visión descentralizada y asignándole recursos humanos y presupuestarios para su ejecución integral.

Hemos escuchado y conversado con las y los concejales del municipio, que entienden la necesidad y responsabilidad en viabilizar la norma municipal luego de su enriquecimiento y socialización y asumen el compromiso de aprobar la Ley Municipal por una cultura de paz, voluntad política que agradecemos, como también su actitud propositiva y su responsabilidad de acompañar la implementación de la misma.

Hemos acompañado las sesiones de la Asamblea Departamental y entendido las inquietudes de las y los asambleístas que por medio de sus aportes en la lucha contra la violencia se ha mejorado la normativa para optimizarla y aprobarla, saludando su valiosa contribución desde sus visiones y experiencias

Valoramos el trabajo de Asambleístas, Concejales y asesores de estas instancias, que en el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas dan impulso con fuerte convicción regional para que Chuquisaca y Sucre lleven la vanguardia en la protección a nuestra población, en especial niñas niños y mujeres.

Las y los ciudadanos a través de las entidades y organizaciones de la sociedad civil, seguiremos acompañando su socialización, implementación y vigencia plena en el territorio de Chuquisaca.

RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZON DE GÉNERO GENERACIONAL

Sucre, abril de 2018